

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 15
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 8 DE FEBRERO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB MARCOS JUAREZ

Asamblea General Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria en sede social sita en calle L. N. Alem N° 485, ciudad de Marcos Juárez, día 28 de Febrero de 2013, hora 19,00 hs. Para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Considerar memoria, balance general ejercicio N° 49, período cerrado el 31/10/2012, e informe comisión revisadota de cuentas. 2) Renovación parcial de autoridades: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, y dos suplentes por dos (2) años y tres revisadotes de cuentas titulares y un suplente por un (1) año. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. Nota: de no haber quórum, asamblea sesionará en segunda citación una hora después de fijada con socios presentes. Juan Carlos Páez - Presidente.

3 días - 102 - 14/2/2013 - s/c.

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Marzo de 2013 a las 18,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar todo lo actuado y resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2012. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. De anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19,00 hs. El Presidente.

5 días - 87 - 18/2/2013 - \$ 980.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

LOS SURGENTES

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de Febrero de 2013, a las 20,00 hs en el local de nuestra sede social, calle Víctor Hugo 485 de Los Surgentes, Pcia. Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de

(2) dos asambleístas para firmar el acta con el presidente y secretario. 2) Consideración memoria, balance general y cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas, del balance cerrado el 31 de Octubre de 2012. 3) Elección de (2) dos socios de los presentes para integrar la mesa escrutadora de votos. 4) Renovación parcial comisión directiva, a saber: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares, por dos años y por vencimiento de mandato; y revisor de cuentas titular, 1 revisor de cuentas suplente y 1 síndico, por un año y por vencimiento de mandato. El Presidente.

N° 106 - \$ 168.-

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES - CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/3/2013 a las 11,00 hs. en la nueva sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. 2) Informe de las causas por las que no se llamó en término a asamblea general ordinaria para el período finalizado el 31/8/2012. 3) Lectura y consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto e informe de la junta fiscalizadora por el período comprendido entre el 01/09/2011 al 31/8/2012. 4) Propuesta de venta recibida sobre la casa de Avda. Julio A. Roca 531 como sede social de esta ciudad de Córdoba. Lectura y consideración de lo resuelto por la comisión directiva mediante Acta N° 83 de fecha 04/04/2011, y Acta N° 101 del 23/08/2012, y lectura y consideración de lo resuelto por la junta fiscalizadora mediante acta N° 74 de fecha 25/4/2011 y Acta N° 92 de fecha 15/8/2012. 5) Costo operativo por la compra de ambos inmuebles. 6) Situación pendiente del socio Pablo Luis Plecity ocasionado por la desocupación del predio de Mendiolaza, la demanda judicial y gastos que estuvieron a cargo de la Asociación Mutual. 7) Consideración y análisis de las propuestas de proyectos de reglamentos internos para las alternativas futuras con respecto a la utilización de los asociados de la nueva sede social en la ciudad de Córdoba. 8) Elección total de miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, para el período 2012-2014. El Secretario.

3 días - 96 - 14/2/2013 - s/c.

ASOCIACION LUZ DE VIDA BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 04/03/2013 a las 20.00 hs. en la Sede de la Institución, calle:

Alicia Moreu de Justo 387 de la Ciudad de Brinkmann, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Aprobar el incremento de la cuota mensual mínima en \$15 a partir del 1 de Mayo de 2013 debido al proceso inflacionario. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Órgano de Fiscalización y Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2012 ; 4) Designación de (5) miembros titulares por finalización de mandato de las personas que hoy ocupan el cargo de: Presidente, Secretario, Tesorero 1 y 2 vocal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2012 por el término de dos años. 5) Aprobación y autorización al profesional pertinente para la modificación de los artículos del estatuto que se detallan: Art. 2: Actualización de domicilio; Art. 3: Ampliación de los objetivos; Art. 4: Posibilidad de operar con otras entidades mutuales, cooperativas, ONG y/o privadas relacionadas a los objetivos institucionales, Art. 14 Comisión Directiva: distribución y duración de cargos, límite de edad, formación de un Consejo Asesor de Colaboradores; Art. 15: Órgano de Fiscalización: Las personas que lo integran deberán ser profesionales en Cs Económicas y/o con experiencia de modo que estén capacitados para efectuar los controles; Art. 18: La posibilidad de que el Órgano de Fiscalización lleve un libro de actas para dejar constancia de reuniones y verificaciones realizadas y demás artículos que estén íntimamente relacionados con los mencionados. 6) Aprobación para utilizar los fondos, para ampliar edificio y/o adquirir aparatos y/u otro que la Comisión Directiva considere conveniente, hasta el 40% del patrimonio neto del último ejercicio cerrado al 31 de agosto. La Secretaria.

3 días - 150 - 14/2/2013 - s/c

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD CONSUMO OBRA Y SERVICIO PÚBLICO Y SOCIALES DE QUILINO Ltda..

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Honorable Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Jueves 28 de Febrero 2013 a las 9:00 hs, en el Salón de la Cooperativa conocido como el Quincho El Portal, sito en Av. Elloy Illanes S/N, de la localidad de Estación Quilino, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de Dos (2)

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria anual, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe Anual de Auditoría, Revalúo Contable, Proyecto de distribución de excedente del Capital Cooperativo por el Ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3) Implementación del ítem "Aporte mayores costo operativos para obras". 4) Adecuación del art. 2º del Reglamento Interno de Asambleas a las disposiciones de la Resolución Nº 11 del ERSEP. 5) Designación de una comisión Receptora de votos para la verificación del escrutinio. 6) Renovación del Consejo de Administración: a) Elección de Tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores MARTINEZ Oscar Alfredo, HEUCHERT Clara Guillermina, JACHUF Walter Aldo, que terminan su mandato, correspondientes a la asamblea periodo 2012. b) Elección de Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio para cubrir Tres (3) vacantes. Será de cumplimiento lo dispuesto por el Artículo 25 del Estatuto Social, por el cual la documentación a considerar está a disposición de los asociados en el local de la administración, sito en Avenida Argentina Nº 622 de Estación Quilino; en la localidad de San José de las Salinas, casa del señor Alberto Robledo calle 4 de febrero s/nº y en la localidad de Lucio V. Mansilla, en calle Pública S/N, casa de la Sra. Norma Saquilan. Para participar de la Asamblea, los asociados deben observar las siguientes disposiciones: en cumplimiento del Artículo 34 del Estatuto Social, cada asociado deberá solicitar previamente en la administración, o durante la celebración de la Asamblea, la tarjeta credencial que le servirá de entrada a la misma. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el Libro de Asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso, estén al día en el pago de las mismas y no tengan deudas vencidas con la Cooperativa, de ninguna naturaleza. No obstante, el Consejo de Administración dispone la participación plena del asociado que tenga hasta una (1) factura vencida de servicios y no se hayan interrumpido los mismos.

3 días - 201 - 14/2/2013 - \$ 2.520.-

ASOCIACION CIVIL "TODOS POR VOS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/2/2013 a las 18,00 hs en la sede del Centro de Industria y Comercio de Río Ceballos en Av. San Martín 4431 Centro. Orden del Día: 1) Se realizará la presentación de los estados contables y las memorias de los períodos del 2011 y 2012. 2) Designación de titulares y suplentes de la comisión directiva y revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 124 - 14/2/2013 - s/c.

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Según resolución de miembros de Junta Electoral, convoca a sus colegiados al Acto Eleccionario a realizarse el día 15 de marzo de 2013 de 8:00 a 19:00 horas en su sede de Deán Funes 1108, planta alta. En la oportunidad se renovarán las autoridades del Consejo Directivo Provincial, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Ética, por vencimiento del mandato de las actuales, por el término de dos años.

Nº 183 - \$ 136.-

A.D.A.S.E.C. ARGENTINA
ASOCIACION DE AYUDA SOCIAL,
ECOLOGICA Y CULTURAL

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/2/2013 a las 18 hs en la sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura de memoria y balance de actividades, informe de la comisión revisora de cuentas

correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/2012. 3) Asistencia online. 4) Domicilio legal en Cosquín. 5) Actualización de cuotas societarias. 6) Venta del inmueble de Barrio San Roque. 7) Renovación de autoridades administrativas y comisión revisora de cuentas por un año. 8) Elección de socios para la firma del acta. La Secretaria.

3 días - 91 - 14/2/2013 - s/c.

TALLER ESCUELA DE FORMACION INTEGRAL "SAN FRANCISCO DE ASIS" ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria 2/3/2013 - 09,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos asociados para firmar acta. 2) Consideración de memoria, estados contables e informe comisión revisora de cuentas por ejercicio finalizado 31/12/2012. 3) Varios. Comisión Directiva. El Secretario.

Nº 88 - \$ 84.-

FEDERACIÓN CORDOBESA DE BILLAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2012. El Consejo Directivo de la Federación Cordobesa de Billar CONVOCA a sus afiliadas, las que deberán cumplimentar lo previsto en el Artículo 43º de nuestro Estatuto, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con RENOVACION DE AUTORIDADES, la que se llevará a cabo el 09/03/2013, quince horas, en la sede sita en calle Buenos Aires 1148, de la ciudad de Villa María, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de la Comisión de Poderes a integrarse por tres personas (artículo 45º, 2º párrafo). 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración del Balance General e Inventario. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado del Flujo de fondos. Memoria. Todo correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2.012. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2.012 (artículo 34º, inciso "e"). 5) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente; Junta Electoral: Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente. Todos por dos años. 6) Consideración del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio siguiente. 7) Determinación monto afiliación anual. 8) Designación de dos socios para firmar acta.

Nº 268 - \$ 449.75.-

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "Estancia Hotel Alto San Pedro S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de marzo del año 2013, a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, en el domicilio de calle Malabia 1318, PB "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Segundo: Aprobación del convenio suscripto por la sociedad con fecha 10 de mayo de 2011. Tercero: Necesidad de disolver la sociedad y designación de liquidador. ART. 238 L.S.C. El día 26 de febrero de 2013, a las 12.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Hasta esa fecha deberá efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea en el siguiente domicilio: calle Viamonte 524 Piso 1 Oficina "F" (C1053ABL) C.A.B.A. Fdo: Luis Damian Ciccarelli. Pte. Directorio.

5 días - 158 - 18/2/2013 - \$ 1.130,44

SOCIEDADES COMERCIALES

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que los contratos de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 Nº 203 y PV04 Nº 118 suscriptos

con fecha 20 de agosto de 2009 entre G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE y los señores Jürgens, Rodolfo Gustavo, D.N.I. Nº 12.995.109 y Anastasia, Ana María, D.N.I. Nº 16.741.394 han sido extraviados por los mismos.

7 días - 262 - 20/2/2013 - \$ 840.-

ANJOR S.A.

Elección de Autoridades - Edicto rectificatorio del publicado en B.O 10/12/2012

Por acta de asamblea general unánime Nº 10 del día 30 de Agosto de 2012 se establece en el Punto Número Dos del Orden del Día: "Renovación del directorio" al respecto los accionistas deciden por unanimidad no efectuar modificaciones al directorio y prescindir de sindicatura, por lo que el mismo quedan conformado con un director titular con el cargo de presidente y un director suplente. Los cargos se constituyen así: presidente Lucas Antonio Velasco D.N.I. Nº 28.115.322 Director Suplente Jorge Pablo Velasco D.N.I. Nº 27.014.552, todos ellos conforme a estatutos por tres ejercicios. Puestos a consideración los nombrados aceptan los cargos y manifiestan no estar comprendidos en las causales de impedimento para ejercerlos según la Ley 19.550 y en este acto aceptan los cargos para los que fueron designados. Córdoba, Noviembre de 2012.

Nº 34736 - \$ 80.-

CUATRO VIENTOS S.R.L.

MARCOS JUAREZ
Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Marcos Juárez 1/10/12. Socios: JAVIER OSCAR LAMBERTUCCI, DNI 27.077.776, nacido 2/02/1968, domiciliado en calle Soldado Almonacid Nº 313 de la ciudad de Marcos Juárez, de profesión comerciante, argentino, casado y la señora VERONICA DONELLI, DNI 23.308.230, nacida 10/04/1973, domiciliada en calle Soldado Almonacid Nº 313 de la ciudad de Marcos Juárez, de profesión comerciante, argentina, estado civil casada. Denominación: CUATRO VIENTOS S.R.L. Domicilio legal: en la ciudad de Marcos Juárez, con sede social en calle Soldado Almonacid Nº 313 de la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La comercialización en todas sus etapas, fabricación, industrialización, e importación y exportación de maquinas y equipos relativos a la industria agro mecánica, automotriz y metalúrgica en general. b) La actividad agropecuaria en general, al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros, a la comercialización de semillas, cereales, semovientes y productos agropecuarios de cualquier tipo c) Servicios agrícolas de laboreo, recolección y acopio de cereales, de transporte de carga de mercaderías, frutos o productos dentro del país con vehículos propios o de terceros. d) La fabricación, industrialización, comercialización en todas sus etapas, e importación y exportación de productos químicos y agroquímicos para la producción agrícola y ganadera, semillas, cereales y anexos vinculados directa o indirectamente a la producción agrícola ganadera. e) Operaciones de, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen

directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: \$ 80.000,00, Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Javier Oscar Lambertucci 27.077.776 y Verónica Donelli 23.308.230 indistintamente. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Disolución: causales previstas en el artículo 94 de la ley 19550. Juzgado de 10 Inst. y 20 Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Marcos Juárez.

Nº 37990 - \$ 164.-

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

Elección de Autoridades

De acuerdo al resultado del acto eleccionario realizado en Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2012 - Acta de Asamblea Nº 64, fueron electos Directores Titulares por dos ejercicios: Cr. Héctor Eduardo Marín, Cr. Gustavo Juan Defilippi, Cr. Aníbal Casas Arregui, Lic. Gonzalo Becerra y Cr. Carlos López Villagra; Directores Suplentes por un ejercicio: Lic. Iván Petrini y Cr. Carlos María Escalera; Síndicos Titulares por un ejercicio: Cr. Pablo Chiodi, Cr. Fernando Ariel Huens y Cr. Héctor Hugo Chino y Síndicos Suplentes por un ejercicio: Cr. Gustavo Víctor Brachetta, Abog. Julio Tallone Maffia y Cr. Mario Enrique Recalde. De acuerdo a la distribución de cargos realizada en reunión de Directorio del 14 de Noviembre de 2012- Acta Nº 1726 -, el H. Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para el Ejercicio 2012-2013 quedó así constituido: Presidente Contador Héctor Eduardo Marín DNI Nº 17.002.649; Vicepresidente Contador Gustavo Juan Defilippi DNI Nº 26.181.258, Secretario Licenciado Aníbal Casas Arregui DNI Nº 22.776.676; Directores Titulares: Licenciado Gonzalo Becerra DNI Nº 25.299.819, Contador Carlos Raúl López Villagra DNI Nº 14.219.955; Directores Suplentes Contador Carlos María Escalera DNI Nº 11.055.537 Y Licenciado Iván Petrini DNI Nº 28.426.073; Comisión Fiscalizadora: Presidente, Contador Pablo Chiodi DNI Nº 27.550.163 -Mat. Prof. 10.15085.8, Fernando Ariel Huens DNI Nº 18.391.893 - Mat. Prof. 10-9578-2, y Cr. Héctor Hugo Chino DNI Nº 14.892.839 - Mat. Prof. 10-7595-7 ; y Síndicos Suplentes Cr. Gustavo Víctor Brachetta DNI Nº 8.498.061 - Mat. Prof. 10- 03278-7 Abogado Julio Tallone Maffia DNI Nº 20.570.650 - Mat. Prof. T 57 - Fol. 150 Col. Pub. Ab. Cap. Fed. y Contador Mario Enrique Recalde DNI Nº 13.628.020 - Mat. Prof. 2872.- El Directorio.

Nº 37991 - \$ 120.-

ANTUNEZ S.R.L. -

TRANSFORMACION EN S.A.

Edicto Rectificativo

Por la presente se rectifican la publicación Nº 18197 del día 31/07/2012 y la publicación Nº 35087 de fecha 07/12/12 de la siguiente manera: el socio CESAR RAUL ANTUNEZ cede 14.000 acciones de la siguiente manera: 5.000 acciones a JULIO CESAR ANTUNEZ D.N.I: 33.701.661, con domicilio en Duarte Quiros 559, piso 1, of. A, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad y 9.000 acciones al Sr. CIRO EZEQUIEL ANTUNEZ D.N.I. 36.432.491, con domicilio en Duarte Quiros 559, piso 1, of. A, soltero, de 19 años de edad, argentino, estudiante.

Nº 37395 - \$ 40.-

ORAPI SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario

Inscripción de Sociedad Extranjera

ORAPI Sociedad Anónima con directorio, constituida bajo las leyes de la República Francesa, con Número de Identificación del Registro de Comercio y Sociedades de BOURG EN BRESSE 682 031 224 - Nº de Trámite 2007 B 40160 del 03/09/2007, y con domicilio en Parc Industriel de la Plaine de l'Ain, 5 Allée des Cédres,

01150 SAINT VULBAS - Francia: 1) Por acta de deliberación de la reunión de directorio de fecha 26 de Mayo de 2011 en la que se resuelve establecer el domicilio en la república, a los fines del Art. 123 de la Ley 19.550 en calle Pública s/n, Ruta 5, Km 45 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 37387 - \$ 44.-

MyMsa Agronegocios S.A.

ADELIA MARIA

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 05/12/12, Socios: Gustavo Adolfo Vitelli, DNI 18.620.361, argentino, nacido el 18/11/67, licenciado en sistemas, casado en 1ª nupcias con Susana Beatriz Rodríguez, domiciliado en Av. San Martín 523; Guillermo Martín Vitelli, DNI 21.864.313, argentino, nacido el 20/01/71, médico veterinario, casado en 1ª nupcias con Carolina Verónica Demichelis, domiciliado en Laprida 1200; y María Celia Vitelli, DNI. 21.999.768, argentina, nacida el 19/05/72, licenciada en economía, casada en 1ª nupcias con Pablo César Ydiart, domiciliada en José Mármol 647, todos de Adelia María, Prov. Cba.; Denominación: MyMsa Agronegocios S.A.; Sede y Domicilio legal: José Manavella 51 de Adelia María, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, comisión, representación, cesión, mandato, consignación, acopio y distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos para consumo humano y animal, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, combustibles y derivados de él, ganado y hacienda de todo tipo de clase y especie, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados y sub-productos derivados de la explotación agrícola y ganadera, herramientas, máquinas y equipos para el agro en general servicios agropecuarios, servicios de manipuleo, almacenaje y conservación de granos y oleaginosas en plantas de silos y depósitos en general, y cualquier otro tipo de servicios que se relacionen en forma directa con el objeto de la sociedad. AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, mineros de su propiedad o de propiedad de terceros, ubicados en el país o fuera de él. Cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo de clase y especie, gestión de boleto de marca y señal, explotación de tambos, cabañas y feed lot., forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, frutícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. INDUSTRIAL: Faena de animales y ganado de todo tipo de clase y especie, para la comercialización de la carne, grasas, vísceras, huesos, cueros y demás subproductos en el mercado interno y externo. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, biocombustibles, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de harinas, conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. FINANCIERA: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre o marítimo de cargas en general, cereales, oleaginosas, combustibles y sus derivados, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. MANDATARIA: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administración de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.- Capital: \$ 300.000,00 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", de \$ 1.000 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Gustavo Adolfo Vitelli, Guillermo Martín Vitelli y María Celia Vitelli, cada uno de ellos 100 acciones que representan \$ 100.000,00; Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: Presidente: María Celia Vitelli, DNI 21.999.768, Vicepresidente: Gustavo Adolfo Vitelli, DNI. 18.620.361, Director Titular: Guillermo Martín Vitelli, DNI 21.864.313, y Director Suplente: Adolfo Nicolás Vitelli, LE 06.653.923; Representante legal y firma social: La representación social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo; el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente y a los Directores Titulares en forma indistinta. En caso de actos de disposición de bienes inmuebles se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los Directores Titulares; Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Nº 86 - \$ 1236

INVERSORA CENTRAL S.A.

Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Nº 16 de Fecha 20-09-2010 Ratificada y Rectificada Mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 17 de Fecha 19-03-12

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Nº 16 celebrada con fecha 20/09/2010, y su rarificativa, Asamblea General Extraordinaria Nº 17 de fecha 19/03/2012 se procedió a rectificar y ratificar las siguientes Asambleas celebradas por la sociedad: a) Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 20/11/1996 sin elección de autoridades; b) Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 07/07/1997 por la cual se eligieron a las siguientes autoridades: Presidente: Francisco E. Bobadilla, D.N.I. Nº 6.459.605; Vicepresidente Primero: Marcelo Bobadilla, D.N.I. Nº 14.476.948; Vicepresidente Segundo: Hernán Bobadilla, D.N.I. Nº 17.004.479; Directores Titulares: Pablo Bobadilla, D.N.I. Nº 13.683.672; Francisco J. Bobadilla, D.N.I. Nº 11.193.396; Diego Bobadilla, D.N.I. Nº 22.567.173 y María Clara Bobadilla, D.N.I. Nº 20.346.129; Directores Suplentes: Silvina Bobadilla, D.N.I. Nº 16.502.672 y Gabriel A. Ríos Martínez, D.N.I. Nº 14.839.404. Síndico Titular: Cr. Héctor Randane, D.N.I. Nº 13.936.318,

Sindico Suplente: Jorge Andri, D.N.I. N° 13.820.583; e) Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 17/07/1998 sin elección de autoridades; d) Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 02/06/1999 por la cual se eligieron a las siguientes autoridades: Presidente: Francisco E. Bobadilla, D.N.I. N° 6.459.605; Vicepresidente Primero: Marcelo Bobadilla, D.N.I. N° 14.476.948; Vicepresidente Segundo: Hernán Bobadilla, D.N.I. N° 17.004.479; Directores Titulares: Pablo Bobadilla, D.N.I. N° 13.683.672; Francisco J. Bobadilla, D.N.I. N° 11.193.396. Síndico Titular: Cr. Héctor Randane, D.N.I. N° 13.936.318; e) Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 24/04/2000, sin elección de autoridades; f) Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 25/06/2001 por la cual se eligieron a las siguientes autoridades: Presidente: Francisco E. Bobadilla, D.N.I. N° 6.459.605; Vicepresidente Primero: Marcelo Bobadilla, D.N.I. N° 14.476.948; Vicepresidente Segundo: Hernán Bobadilla, D.N.I. N° 17.004.479; Directores Titulares: Pablo Bobadilla, D.N.I. N° 13.683.672; Francisco J. Bobadilla, D.N.I. N° 11.193.396. Síndico Titular: Cr. Héctor Randane, D.N.I. N° 13.936.318; g) Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 10/07/2002 sin elección de autoridades; h) Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 21/07/2003 por la cual se eligieron a las siguientes autoridades: Presidente: Francisco E. Bobadilla, D.N.I. N° 6.459.605; Vicepresidente Primero: Marcelo Bobadilla, D.N.I. N° 14.476.948; Vicepresidente Segundo: Hernán Bobadilla, D.N.I. N° 17.004.479; Directores Titulares: Pablo Bobadilla, D.N.I. N° 13.683.672; Francisco J. Bobadilla, D.N.I. N° 11.193.396. Síndico Titular: Ricardo Adolfo Batistelli, D.N.I. N° 20.532.475; i) Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 28/05/2004 sin elección de autoridades; j) Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 28/05/2004, ampliada y ratificada asimismo mediante Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 19/03/12, por la cual se resolvió aumentar el capital social y en consecuencia modificar el Artículo Cuarto del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL - COMPOSICIÓN. El capital social es de Pesos Diez Millones Setecientos mil (\$10.700.000,00.-), representado por ciento siete (107) acciones ordinarias con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal \$100.000.- (pesos Cien mil) por acción cada una y representada en títulos nominativos no endosables. La Asamblea podrá establecer que las acciones no se representen en títulos: en este caso, se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en la sociedad y/o bancos comerciales y/o de inversiones y/o cajas de valores autorizados, según disponga el Directorio. "; j) Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 29/04/2005 por la cual se eligieron a las siguientes autoridades: Presidente: Francisco E. Bobadilla, D.N.I. N° 6.459.605; Vicepresidente Primero: Marcelo Bobadilla, D.N.I. N° 14.476.948; Vicepresidente Segundo: Hernán Bobadilla, D.N.I. N° 17.004.479; Directores Titulares: Pablo Bobadilla, D.N.I. N° 13.683.672; Francisco J. Bobadilla, D.N.I. N° 11.193.396. Síndico Titular: Ricardo Adolfo Batistelli, D.N.I. N° 20.532.475; k) Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 05/04/2006, sin elección de autoridades; l) Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 14/05/2007, rectificada y ratificada mediante Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 19/03/2012, por la cual se eligieron a las siguientes autoridades: Presidente: Francisco E. Bobadilla, D.N.I. N° 6.459.605; Vicepresidente Primero: Marcelo Bobadilla, D.N.I. N° 14.476.948; Vicepresidente Segundo: Hernán Bobadilla, D.N.I. N° 17.004.479; Directores Titulares: Pablo Bobadilla, D.N.I. N° 13.683.672; Francisco J. Bobadilla, D.N.I. N° 11.193.396. Síndico Titular: Ricardo Adolfo Batistelli, D.N.I. N° 20.532.475; m) Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 15/05/2008, rectificada y ratificada mediante Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 19/03/2012, sin elección de autoridades; n) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 15 de fecha 20/05/2009, ampliada, rectificada y ratificada mediante Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 19/03/12, por la cual se resolvió modificar el Artículo Octavo del Estatuto social, el cual, conforme

la rectificación efectuada en la Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 19/03/12, quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO. COMPOSICIÓN - DURACIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de siete (7) miembros titulares, con mandato por 3 (tres) ejercicios, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es suplente/s será obligatoria. El Directorio en su primera reunión posterior a la Asamblea de Accionistas que lo designó, nombrará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones en caso de ausencia o impedimento transitorio, sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros". Asimismo se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Francisco E. Bobadilla, D.N.I. N° 6.459.605; Directores Titulares: Marcelo Bobadilla, D.N.I. N° 14.476.948 y Hernán Bobadilla, D.N.I. N° 17.004.479. Director Suplente: Miguel Herrera, D.N.I. N° 12.122.664. Síndico Titular: Ricardo Adolfo Batistelli, D.N.I. N° 20.532.475; Síndico Suplente: Federico Alberto Bruera, D.N.I. N° 20.542.225. Córdoba, 5 de Febrero de 2013.

N° 99 - \$ 1.188,60

PAR 4 S.A.

Designación Nuevo Directorio

El Directorio de Par 4 SA informa que en Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/11/2012 se ha tomado la siguiente resolución: Los accionistas resuelven por unanimidad conformar el directorio con un miembro titular y un miembro suplente y designar para integrar el órgano de administración a las siguientes personas, en el cargo de Director titular y presidente al señor Cioffi Adrian Gustavo DNI. 13.285.529, y en el cargo de Director suplente al señor Cioffi Nicolás, DNI 31674122. Los directores designados suscriben la presente acta, aceptando expresamente los cargos asignados con las responsabilidades de ley, declarando que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19550 y sus modificatorias y constituyen domicilio especial, a los efectos del artículo 256 de la citada ley, en calle Corrientes N° 274, Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba.

N° 216 - \$ 252.-

BULDO SA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 13 de Diciembre del año 2.012, se procedió a elegir el Directorio, quedando constituido el mismo como sigue: PRESIDENTE: el Sr. Carlos Guillermo Buido, argentino, DNI 22.880.394, VICEPRESIDENTE: el Sr. Fabián Luis Forzani, DNI 22.795.543, y DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. Juan Carlos Buido, DNI 6.560.904. Los nombrados aceptan los cargos para los cuales han sido designados por el término de tres ejercicios conforme a lo establecido en el Art. 7 del Estatuto Social.

N° 101 - \$ 109,60

AGRONEUCOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30-06-2012, se resolvió por unanimidad: 1) elegir como Presidente: Federico Raúl Veneranda, D.N.I. N° 24.490.179; Vicepresidente Horacio Juan Miguel, D. N. I. N° 12.038.023; Director Suplente 1°: Mario Gabriel Veneranda, D.N.I. N° 26.413.391 y Director Suplente 2°: Agustín Pelayo Apestegui, D.N.I. N° 32.500.151; 2) modificar el art. 40 del estatuto social mediante aumento del capital social, elevándose de Pesos

QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL c/00/100 (\$ 524000,00) a Pesos DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL c/00/100 (\$ 2.774.000,00) representado por DOS MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL (2.774.000) acciones de pesos UNO c/00/100 (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El artículo 4° del Estatuto Social, quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 4°: El Capital Social es de Pesos DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL c/00/100 (\$ 2.774.000,00) representado por DOS MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL (2.774.000) acciones de pesos UNO c/00/100 (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550".

N° 109 - \$ 266

OLAPIC ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

Lugar y Fecha: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Acta Constitutiva de fecha 29/10/2012 y Acta Rectificativa del 05/12/2012. Socios: Luis Sanz Arrilla, Fecha de Nacimiento 16/07/1980, de 32 años de edad, español, soltero, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, domiciliado en calle Bologna numero 16 tercero de la Ciudad de Zaragoza, España, Pasaporte Español Numero XD503114; y Sebastián Matías Alvarez, fecha de nacimiento 22/10/1986 de 26 años de edad, argentino, soltero, de profesión Estudiante, domiciliado en Bolivia 257 Piso 1 Dpto. G, Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 32.770.002. Denominación: Olapic Argentina S.A. Sede y domicilio: Bolivia 257 Piso 1 Dpto. G, Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Su objeto social consiste en la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, por medio de cualquier forma de asociación contractual, en el país o en el extranjero de las actividades que se proceden a describir: a) Comerciales y de servicios: Fabricación, desarrollo y venta de software; comercialización de soluciones y sistemas informáticos para todo tipo de industria; provisión de recursos, servicios; compra y venta de licencias ,insumos informáticos ,productos y soluciones informáticas; provisión de servicios de de aseguramiento y calidad de de software; desarrollo de aplicaciones móviles y servicios web, software avanzado de gestión, comunicaciones, e-commerce; prestación de servicios de outsourcing en el área informática: consultoría y asesoramiento profesional especializado en informática y tecnología b) Académicas: brindar, organizar, gestionar, propiciar, auspiciar y/o subsidiar la realización de jornadas, seminarios y congresos; colaborar con asociaciones locales, nacionales e internacionales vinculadas a las áreas de conocimiento y servicios desarrollados por la sociedad; brindar, organizar o subsidiar cursos de capacitación y/o formación. c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella. Se excluyen las operaciones contempladas en el Art. 93 de la ley 11.672; se excluyen asimismo las actividades comprendidas en la Ley 21.526. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor pesos diez (\$ 10) cada una con derecho a un voto por acción, se podrán

emitir títulos representativos de más de una acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor pesos diez (\$10) cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Art. 188 de la ley 19.550. El Capital es suscrito en la siguiente forma: Señor Luis Sanz Arilla, siete mil quinientas (7500) acciones. El Señor Sebastián Matías Álvarez, dos mil quinientas (2500). Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por hasta tres (3) directores titulares y uno (1) como mínimo, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes si prescinde de la sindicatura, en caso de designarse un solo director titular se designará un (1) suplente. El término de su mandato es de tres ejercicios, la asamblea fijara el número de directores así como su remuneración. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea puede designar, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Designación de autoridades. Primer Directorio Presidente Sr. Sebastián Matías Álvarez, DNI 32.770.002, y Director Suplente Sr. Eugenio Agustín Berzal, argentino, DNI 31.838.111. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Los Accionistas adquieren las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el Art. 299 de la Ley 19550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. En tal caso los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Ejercicio social:

Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 00089 - \$ 1036

DEL SUR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha: Contrato Social y Acta Nº 1, ambos de fecha 20/11/2012. Socios: José Aníbal COCCIARINI, DNI 24.472.906, CUIT/CUIL 20-24472906-2, argentino, de 37 años de edad, nacido el 20/3/1975, casado, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Donaciano del Campillo Nº 1377, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, y Fabián Antonio GAZZERA, DNI 24.089.506, CUIT/CUIL 20-24089506-5, argentino, de 38 años de edad, nacido el 2/8/1974, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Liniers Nº 212, Barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "DEL SUR S.R.L.". Domicilio - Sede Social: Liniers Nº 212, Barrio Independencia de la ciudad de Córdoba. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte del país o extranjero, a: (I) la compra, venta, permuta, construcción, refacción, locación, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización y loteo de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluyendo aquéllos sometidos a regímenes especiales como los de propiedad horizontal, urbanizaciones residenciales especiales y barrios cerrados; (II) la administración y ejecución -total o parcial- de obras públicas y privadas de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, vial, hidráulica, de comunicaciones, sanitarias, de arquitectura y urbanizaciones, obras de herrería, etc.; (III) la compra,

venta, fabricación, importación, exportación y distribución de materiales de construcción de todo tipo, tales como maderas, cerámicos, cementos, aluminio, ladrillos, hierros, caños, perfiles, chapas, tirantes, premoldeados, revestimientos, sanitarios, griferías, aberturas de aluminio, chapa y/o madera, equipamientos en general, maquinarias y/o herramientas, etc. a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital, Suscripción e Integración: Pesos veinte mil (\$ 20.000.-), dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100.- valor nominal cada una. Suscrito en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: José Aníbal COCCIARINI, 100 cuotas sociales representativas del 50% del capital social, y Fabián Antonio GAZZERA, 100 cuotas sociales representativas del 50% del capital social. Integración: 25% en efectivo y saldo en un plazo no mayor de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no y por tiempo indeterminado, habiéndose designado como tales a José Aníbal COCCIARINI, DNI 24.472.906, y Fabián Antonio GAZZERA, DNI 24.089.506. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autos "DEL SUR S.R.L. - Insc. Reg Pub. Comer. - Constitución _ Expte. Nº 2372606/36", Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C., Soc. y Conc. Nº 5.- Of. 14.12.11. Dra. Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado.

Nº 104 - \$ 602

SOCIEDAD HOTELERA VILLA MARIA SA

Por Acta de Directorio Nº 23 del 27-11-2012, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de SOCIEDAD HOTELERA VILLA MARIA SA, de Lisandro de la Torre Nº 572 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina a Ruta Nacional Nº 158, Km. 156 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 107 - \$ 70

JAMBO SA

Reforma Estatuto Social - Denominación

Conforme Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1, los socios de JAMBO S.A., se reúnen para modificar la denominación social de la firma. Los socios aprueban por unanimidad la denominación social JUANMA S.A., y modifican el estatuto social que quedara redactado de la siguiente forma: ARTICULO 1: Denominación - Domicilio: La sociedad se denominará JUANMA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 156 - \$ 137,65

SOCIEDAD HOTELERA VILLA MARIA SA

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 30-08-2012, se resolvió por unanimidad: 1) modificar la clase de acciones, mediante la conversión de las diez mil (10.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a (5) votos por acción, en que se encuentra dividido el capital social de la sociedad, en cinco mil (5.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "D", con derecho a cinco (5) votos por acción y cinco mil (5.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "E", con derecho a cinco (5) votos por acción y aumentar el capital social elevándose de Pesos CIEN MIL c/00/100 (\$ 100.000,00) a Pesos OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL c/00/100 (\$ 8.850.000,00) representado por OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (885.000) acciones de pesos DIEZ c/00/100 (\$ 10,00) valor nomi-

nal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, dividido en a) cuatrocientas cuarenta y dos mil quinientas (442.500) acciones, de la clase "D", con derecho a cinco (5) votos por acción y b) cuatrocientas cuarenta y dos mil quinientas (442.500) acciones, de la clase "E", con derecho a cinco (5) votos por acción. El artículo 4º del Estatuto Social, queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de pesos OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL C/00/100 (\$ 8.850.000,00) representado por OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (885.000) acciones de pesos DIEZ C/00/100 (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, dividido en: a) cuatrocientas cuarenta y dos mil quinientas (442.500) acciones, de la clase "D", con derecho a cinco (5) votos por acción y b) cuatrocientas cuarenta y dos mil quinientas (442.500) acciones, de la clase "E", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550"; 2) modificar el artículo 5º del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 5º Las acciones deberán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Podrán tener las siguientes clases o características: a) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción; b) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción; c) acciones preferidas, de la clase "C", nominativas no endosables, sin derecho a voto, con los derechos patrimoniales que se establecen en el artículo siguiente; d) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "D", con derecho a cinco (5) voto por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550; e) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "E", con derecho a cinco (5) voto por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19550"; 3) Modificar el artículo 9º del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 9º: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado en el art. 193 de la ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Todos los accionistas de cada clase de acciones gozarán de derecho de compra para adquirir las acciones de su clase en caso de transferencia, en las mismas condiciones y precios que los restantes accionistas o terceros, a tal efecto el vendedor notificará fehacientemente a los titulares del derecho de compra en su último domicilio constituido para las asambleas societarias, para que en el término de 30 días corridos desde la notificación hagan uso de la preferencia. Si más de un accionista ejerciera el derecho de compra de las acciones, se distribuirán a prorrata de la participación que cada uno tenga en el capital social y en lo que no fuese posible se atribuirá por sorteo. Esta limitación debe constar en el texto del título respectivo. En caso de que los accionistas de una clase no ejercieran el derecho de compra arriba acordado o vencido el plazo estipulado, el resto de los accionistas gozarán de derecho de compra para adquirir las acciones en caso de transferencia, en las mismas condiciones y precios que los terceros. A tal efecto el vendedor notificará fehacientemente a los titulares del derecho de compra en su último domicilio constituido para las asambleas societarias, para que en el término de 30 días corridos desde la notificación hagan uso de la preferencia. Si más de un accionista ejerciera el derecho de compra de las acciones, se distribuirán a prorrata de la participación que cada uno tenga en el capital social y en lo que no fuese posible se atribuirá por sorteo. Esta limitación debe constar en el texto del título respectivo. La transferencia de acciones nominativas y de los derechos reales que las graven, deben notificarse por escrito a la sociedad emisora o entidad que lleve el registro, o inscribirse en el libro o cuenta pertinente, surtiendo efectos contra la sociedad y los terceros desde su Inscripción."; 4) Modificar el artículo 10º del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 10º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto

por un mínimo de dos (2) y un máximo de diez (10) Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes, según lo determine la asamblea correspondiente, electos por el término de dos (2) ejercicios sociales, los Directores Suplentes reemplazarán a los Directores Titulares de la misma clase que aquella que los haya elegido. La elección será de la siguiente forma: constituida la asamblea, por decisión de la misma en pleno se fijará el número de Directores a elegir. Los accionistas de la clase "D" y "E" elegirán igual cantidad de Directores Titulares e igual cantidad de Directores Suplentes, salvo en el supuesto de ser impar el número de Directores a elegir, en cuyo caso los accionistas de la clase "D" y "E" elegirán igual cantidad de Directores Titulares e igual cantidad de Directores Suplente y el restante Director Titular y Suplente será elegido por los accionistas de la clase "E" la primera elección a partir de la presente asamblea y por los accionistas de la clase "D" la siguiente asamblea en que se elija Directorio y así alternadamente para el futuro. La elección, en todos los casos, se hará por mayoría de votos de los accionistas presentes en la asamblea por clase o en pleno, según correspondiera. Si no concurrieran accionistas de alguna de las clases precitadas, el o los Directores que corresponda a esa clase serán elegidos por los accionistas de la otra clase. Para el caso de empate en la elección de Directores dentro de una clase de acciones, elegirá la Asamblea en pleno, debiendo limitarse la elección a los candidatos propuestos por los tenedores de las acciones de la clase en que se produjo el empate. En caso de renuncia, impedimento o incapacidad de los Directores Titulares y Suplentes que representan a accionistas de una determinada clase, el Directorio o la Sindicatura, en su caso, deberán convocar a Asamblea dentro del plazo máximo de 30 días, a los efectos de que la clase correspondiente proceda a la elección del reemplazante para completar el plazo del mandato del Director vacante. La remoción de uno o más Directores deberá disponerse por la correspondiente clase electora, reunida en asamblea especial, con las mismas formalidades y requisitos exigidos para su elección. Cuando fuere por justa causa, el derecho será de todos los accionistas sin tener en cuenta las distintas clases, sin perjuicio de que, en su caso, el sustituto será designado exclusivamente por la clase a la que pertenezca el Director removido. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente y Vicepresidente no pueden ser Directores elegidos por accionistas de una misma clase. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria"; 5) elegir como Director Titular de la Clase "E" y Presidente del Directorio: Sergio Fernando Montagner, D.N.I. N° 16.982.014; Director Titular de la Clase "D" y Vicepresidente del Directorio: Raúl José Veneranda, LE N° 6.601.319; Director Titular de la Clase "E": Héctor Gabriel Resio, D.N.I. N° 16.981.913; Director Titular de la Clase "D": Mauricio Javier Veneranda, D.N.I. N° 27.078.482; Director Suplente de la Clase "E" Fernando Antonio Capo, D.N.I. N° 13.225537; Director Suplente de la Clase "D" Ana Betina Veneranda, D.N.I. N° 23.592.021; 6) Modificar el artículo 11° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 11°: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos o acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a, por lo menos, la suma de pesos cinco mil c/00/100 (\$ 5.000,00) o constituir prenda, hipoteca o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria"; 7) Modificar el artículo 14° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 14°: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un

(1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos (2) ejercicios sociales. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 29 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 y 284 de la Ley 19.550."

N° 108 - \$ 1820

CELERIS S.R.L.

Modificación – Ampliación de Objeto Social –
Cesión de Cuotas

Cesión y modificación de fecha 4/10/2011... Autos "Celeris SRL – Insc. Reg. Púb. Comer. – Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objet.)" (Expte. N° 2221681/36). Se amplía el objeto social de la firma, en la cláusula Cuarta: Ampliación del objeto social: a) La explotación de servicios médicos asistenciales y quirúrgicos, incluyéndose todas las especialidades médicas y auxiliares, en todos los casos con profesionales habilitados en la rama de la salud, mediante la realización de: a) Tratamientos y asistencia de enfermos en consultorio, domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos e internación. La realización de análisis clínicos y/o bioquímicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, eco-diagnósticos. Prestaciones sanatorias de enfermería, odontológicas, psicológicas, en psicopedagogía, celuloterapia, fisioterapia, hematología, homeopatía, fonoaudiología, kinesiología, rehabilitación, residencia geriátrica, tratamientos oncológicos, farmacológicos, internaciones domiciliarias y prestaciones para enfermos terminales. B) La fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y comercialización de todo producto, aparato, instrumental, maquinaria o insumo médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, pudiendo asumir además la representación comercial y la distribución de dichos productos. C) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y su dirección administrativa; d) La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga, pudiendo asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. E) Medicina del trabajo: Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico especializado. 2) Atención del área de medicina legal de empresas o entidades: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo. 3) Servicios de consultoría médico laboral: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluyentes. 4) Los servicios de salud propios de las empresas Aseguradoras de Riesgo del Trabajo y Obras Sociales. F) La implementación de servicios complementarios como: "Servicio de radiología a domicilio". "Servicio de enfermería a domicilio", cubriendo hasta la asistencia de urgencias a domicilio. G) Laboratorio de análisis clínicos: la prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales. Para todos los supuestos descriptos en este artículo, de resultar procedente, se ejercerá la dirección técnica de las instituciones por intermedio de médicos con título habilitante, y en cuanto a las actividades profesionales complementarias a la

consecución de los fines sociales, solo serán desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor". Los socios cedentes Gastón Echenique DNI 23.548.320 y Echenique, Juan Bautista DNI 21.966.872 ceden, venden y transfieren al socio cesionario Luque Laureano Javier, DNI 24.274.209 la cantidad de treinta y cinco (35) y ciento cuarenta (140) cuotas sociales respectivamente. Del Contrato Social se modifica el artículo Quinto Capital Social: "El capital social se fija en la suma de pesos Siete Mil (\$ 7.000), representada por la cantidad de Setecientos (700) cuotas sociales de valor nominal de pesos Diez (\$ 10) cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 1) El Sr. Gastón Echenique el Setenta y Cinco por Ciento (75%) o sea 525 cuotas sociales, equivalente a pesos Cinco Mil Doscientos Cincuenta (\$ 5.250). 2) El Sr. Luque, Laureano Javier el Veinticinco por Ciento (25%); o sea 175 cuotas sociales, equivalente a pesos un mil setecientos cincuenta (\$ 1.750). El capital se encuentra totalmente integrado en efectivo". Juzgado Civil y Comercial 13ª Nom. (Concursos y Sociedades N° 1). Dr. Tale, Juez. Of. 14/12/2012".

N° 37046 - \$ 252

ADELPHOS CORDOBA S.A.

Edicto Rectificadorio

Se Rectifica el edicto por Constitución, publicado en Boletín Oficial del día 13/11/2012, bajo el aviso n° 31839, en cuanto que se publicó en forma incompleta el DNI de los directores electos, quedando el punto, en cuestión, redactado de la siguiente manera: Designación de Autoridades: Presidente: MATIAS STANCATO, de 30 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Mamaquilla 7335, B° Villa Quisquizacate, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI N° 29.715.964 y Director Suplente: ANALIA STANCATO, de 34 años de edad, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Mamaquilla 7335, B° Villa Quisquizacate, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI N° 26.621.867. Se ratifica lo demás manifestado en dicho edicto.

N° 254 - \$ 226.-

TRANSFOR MAR S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales
Modificación Contrato Social

Por acta de asamblea de fecha 8 de noviembre de 2012 el socio Daniel Ramón Zárate, D.N.I. N° 13.462.218, vendió, cedió y transfirió a la socia Elda Alejandra Nieto, D.N.I. N° 17.627.644, SEISCIENTAS CUOTAS SOCIALES (600), de valor nominal pesos cien cada una, representativas del 60% del capital de la sociedad TRANSFOR MAR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71084019-5, (R.P.C., Protocolo de Contratos y Disoluciones, N° 11.913-B de fecha 07-04-09), de las que era titular. A partir de dicha cesión, la socia Elda Alejandra Nieto pasa a ser titular del 90% de las cuotas sociales de la Sociedad. Asimismo el socio Daniel Ramón Zárate, vendió, cedió y transfirió a la señora Carolina Andrea Nieto, D.N.I. N° 23.763.330, de estado civil soltera, argentina, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Monseñor Lindor Ferreyra N° 6754 de Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CIEN CUOTAS SOCIALES (100), de valor nominal pesos cien cada una, representativas del 10% del capital de la sociedad, de las que era titular, pasando la Sra. Carolina Andrea Nieto a ser titular del 10% de las cuotas sociales de la Sociedad. En el mismo instrumento el Señor Daniel Ramón Zárate en virtud de la cesión de cuotas efectuada, renuncia al cargo de gerente de la sociedad, designándose en dicho cargo a la socia Elda Alejandra Nieto. Como consecuencia se modifican las cláusulas CUARTA y DUODECIMA del contrato social, las que quedan redactadas como sigue: "CUARTA. CAPITAL SOCIAL: "El Capital Social será de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-), dividido en un mil (1000) cuotas

sociales de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) ELDA ALEJANDRA NIETO, con novecientas cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una, por PESOS NOVENTA MIL (\$90.000.-); b) CAROLINA ANDREA NIETO, con cien cuotas de valor nominal pesos cien cada una, por PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-)", continuando el artículo en su redacción original. "DUODECIMA: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el gerente o por las personas que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en calle Félix Paz N° 616, de Barrio Los Plátanos de la ciudad de Córdoba; b) Designar gerente a la Sra. Elda Alejandra Nieto, argentina, D.N.I. N° 17.627.644, con domicilio en calle Francisco Gurruchaga N° 450, Planta Baja, Dpto. "D", Barrio Alberdi Sur de la ciudad de Córdoba; quien fija domicilio especial en el arriba mencionado. Asimismo manifiesta que no se encuentra comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio del cargo".- Oficina: 27 de Diciembre de 2012. Juzgado de 1ª Inst. C.C. 52ª - Con. Soc. 8. CARLE DE FLORES, Mariana Alicia - Pro secretaria Letrada.

N° 123 - \$ 590

H3A GROUP S.R.L**Constitución de sociedad**

Fecha de Constitución: Acta Constitutiva del 21/12/2011. Socios: Alan Fernando ABREGU, Argentino, 22 años de edad, soltero, Técnico en Refrigeración, Documento Nacional de Identidad 35.285.988, con domicilio en la calle Parmigiani N° 8137 de B° Autódromo de la Ciudad de Córdoba; y Humberto Gabriel ABREGU, Argentino, de 52 años, casado, técnico, Documento Nacional de Identidad 13.536.505; con domicilio en la calle Parmigiani N° 8137 de B° Autódromo de la Ciudad de Córdoba. Denominación: H3A GROUP S.R.L Sede y domicilio: Parmigiani N° 8137 de B° Autódromo de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 50 años de contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la Sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Instalación, mantenimiento y venta de equipos de aire acondicionados, heladeras y equipos de frío en general, 2) Desarrollar procesos nuevos para el mantenimiento e instalación de aires acondicionados, heladeras y equipos de frío en general, pudiendo generar valor agregado en los mismos. 3) Diseñar, producir y/o comercializar

equipos de aire acondicionado, heladeras y equipos de frío en general. 4) Diseñar, producir, reciclar y/o comercializar vidrio, papel, cartón, plásticos y metales mediante procesos de selección, picado, lavado, secado, aglutinado y paletizado, etc. 5) Trabajos de Metalúrgica en General, en especial el grabado en aluminio en escritura braille. 6) Diseñar, producir y/o comercializar distintos accesorios metálicos para vehículos, moto vehículos, ecuestres, animales domésticos, etc. 7) Desarrollar tecnologías y procedimientos ecológicos aplicables a las diferentes etapas de la producción. 8) Otorgar franquicias. Administración: La Administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la sociedad, para lo cual deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación, estará a cargo de los socios gerentes. Socio Gerente: Humberto Gabriel Agregù, D.N.I 13.536.505. Cierre del Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 4 de Febrero de 2013.

N° 257 - \$ 651.-

KURSAAL S.A**Asamblea General Ordinaria**

Por asamblea general ordinaria del día 22/3/2012 y rectificativa/ratificativa del 4/4/2012 se dispone: designa directorio por tres ejercicios: Director Titular presidente: Ingeniero Carlos Alberto Caruso, DNI: 2.798.401; Director suplente al Ingeniero Carlos Francisco Caruso, DNI: 11.054.761. Aprueba gestión del Directorio y aprueba balance, cuadros y memoria de balance cerrado al 31/12/2011.-

N° 256 - \$ 132,60.-

LA PASTISSERIE S.A.**Reemplazo de Presidente**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/11/2012, se aceptó la renuncia de la anterior presidente y se designó en su reemplazo como presidente y único director titular al señor Juan Pablo Salvador, D.N.I. Nro. 28.186.751. El término del mandato es de 3 ejercicios, conforme normas estatutarias. El director-presidente designado, constituyó domicilio especial en calle Garzón Maceda 360, Barrio Alberdi, Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y aceptó el cargo bajo responsabilidades legales. Juan Pablo Salvador, Presidente.

N° 37339 - \$ 44.-

correspondiente al ejercicio 45° cerrado el día 31 de Octubre de 2012. Consideración de la gestión del directorio. Retribución al directorio (Art. 261, Ley 19.550). Asignación de resultados acumulados, y 4) Elección y designación de los integrantes del directorio. Alta Gracia, 31 de Enero de 2013.

5 días - 80 - 14/2/2013 - \$ 1050.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**MONTE MAIZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/2/2013 a las 18,00 hs en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de memoria y balance general, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2012 e informe de la comisión revisadota de cuentas. 3) Nombrar 3 escrutadores conforme a lo establecido en el Art. 53 de los estatutos sociales. 4) Elección total de la comisión revisadota de cuentas Art. 42 de los Estatutos sociales por el término de 1 año. 5) Designación de 2 socios para refrendar el acta de esta asamblea. La Secretaria.

3 días - 120 - 13/2/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL TODO POR VOS**RÍO CEBALLOS**

En la ciudad de Río Ceballos, dpto. Colón, provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de enero de 2012, siendo las 15:00 hs., nos reunimos los integrantes de la Comisión Directiva: Sr. Gustavo Marioli (presidente), Susana Tulián (vicepresidente), Sonia Cobo (secretaria), Clemente Tulián (prosecretario), Mabel Moyano (tesorera), Rosa María Hübner (vocal titular), Escalante Arturo (vocal titular), Juan Bustos (vocal suplente) y Zulema Farías (vocal suplente) a tratar los siguientes temas: Orden del Día: 1) Revisión y posterior aprobación de los estados contables y de las memorias de los períodos de 2011 y 2012. 2) Convocatoria a Asamblea General. Desarrollo de los temas: 1) se realiza la presentación de los Estados Contables y las Memorias de los Períodos del 2011 y 2012 los cuales se revisan y se aprueban por unanimidad dichos resultados. 2) Se designa por unanimidad realizar la convocatoria para la Asamblea General la cual se llevará a cabo el día 25/2/2013 a las 18:00 horas en la sede del Centro de Industria y Comercio de Río Ceballos ubicada en Av. San Martín 4431. Sendo las 16:00 horas, se da por finalizada la reunión habiéndose tratado todos los temas propuestos. La Secretaria.

3 días - 82 - 13/2/2013 - s/c.

GRUPO B.I. S.A.**Convocatoria**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 01/03/2013, a las 09,00 hs. En 1° convocatoria y a las 10,00 hs. En 2° convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en calle Ticho Brahe N° 6121, Locales 1 y 2 ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el presidente del directorio suscriba el acta de asamblea. 2) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad. 3) Consideración de aumento de capital social mayor al triple del capital social inicial. 4) Determinación del modo de integración del eventual aumento de capital. 5) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Se hace saber que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia al acto hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea. El directorio.

5 días - 105 - 15/2/2013 - \$ 485.-

ASOCIACION VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLOGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Febrero de 2013 a las 20,00 hs. En la sede social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Calculo del Presup.. Grupo 45. 3) Nueva imagen institucional. 4) Situación de los socios en Espera - Grupos, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y Recalculo de su presupuesto. 5) Presentación

PUBLICACIONES ANTERIORES**ASAMBLEAS****RED DE COMEDORES SOLIDARIOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/2/2013 a las 20,00 hs. En 9 de Julio 1251. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Considerar la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio contable del período 01/01/2012 al 31/12/2012. 3) Elección de las autoridades: 6 miembros de la comisión directiva, 2 miembros de la comisión revisora de cuentas y 4 miembros de la Junta Electoral. 4) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. El Sec.

3 días - 66 - 13/2/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "JOSE H. PORTO"**VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/2/2013 a las 19,00 hs. En la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de: memoria anual, balance general, cuadro de resultados, anexos complementarios e informe de la comisión

revisora de cuentas correspondiente al ejercicio anual N° 49 comprendido entre el 02/11/11 al 01/11/12. 3) Consideración de la cuota social. 4) Designación de 3 asambleístas para conformar la junta escrutadora. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas, integrada por 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, con mandato por 1 año. 6) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta junto al presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 43 - 13/2/2013 - s/c.

TADAR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2013, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la sede social sito en calle San Juan Bosco N° 66, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos subsistentes que obstan resolver sobre los estados contables, memoria anual, gestión y retribución del directorio y asignación de resultados acumulados, correspondientes al ejercicio N° 39, cerrado el día 31 de Octubre de 2006; 3) Consideración de los estados contables y memoria anual

miembros Grupo Viajero 45 y acompañantes. 6) Presentación del itinerario y Presup. del Grupo Viajero. 7) Fijación del importe de las cuotas sociales. 8) Autorización para el lanzamiento de la 48° Gran Rifa A.V.E.I.T. 2013. 9) Fondo de reserva. 10) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta. El Secretario General.

3 días - 68 - 8/2/2013 - \$ 420.-

HOGAR SANTA ROSA TERCERA EDAD

ARIAS

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28/02/2013 a las 21:00 horas en el edificio social de Italia 1459. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Lectura y consideración de la Memoria del 26° ejercicio cerrado el 30/09/2012. 3) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondientes al 26° ejercicio cerrado el 30/09/2012. 4) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso.- 6) Elección de los miembros titulares y suplentes de Comisiones Directiva y Fiscalizadora en reemplazo de quienes terminan su mandato: Vice Presidente, Tesorero y un Vocal Titular por tres ejercicios; dos Vocales Suplentes por un ejercicio y dos miembros titulares y un suplente de Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio. La Secretaria.

3 días - 71 - 13/2/2013 - \$ 607,80

ASOCIACION VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLOGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Febrero de 2013 a las 18,00 hs. En la sede social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de revisor de cuentas, asociado N° 8604: Demarchi Martín. 3) Memorias y balance del período 01/11/2011 hasta 30/11/2012. 4) Estado de los Fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha. 5) Renovación de autoridades. 6) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta. El Secretario General.

3 días - 69 - 8/2/2013 - \$ 336.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 23/2/2013, a 13,00 hs. En Colón 301 de Oliva, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Designación de la comisión de credenciales y escrutinio, compuesta por tres asociados presentes. 3) Consideración del Reglamento de Usuarios del Servicio de Agua Potable. 4) Autorización para la afectación de todo o parte del 1/3 de un lote de terreno sobre 5,707 Has que corresponde a esta cooperativa ubicado entre las calles Artes, Defensa, Rioja y Progreso en la ciudad de Oliva para la construcción de viviendas. 5) Consideración de proyecto de reforma del estatuto social en su artículo 51. 6) Autorización para que esta cooperativa pueda integrar el Instituto para el Financiamiento de Cooperativas de Servicios Públicos Coop. Ltda. I.FI.CO.SE.P. El Secretario.

3 días - 154 - 13/2/2013 - \$ 819.-

CENTRO VECINAL BARRIO DOS HERMANOS

El Centro Vecinal Barrio Dos Hermanos convoca a los Sres. asociados para el día 27 de Febrero de 2013, a las 21 hs., a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Colombia N° 236, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de las causas que determinaron la modificación del Estatuto y proyecto del mismo. PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO - Se proponen modificar los artículos 20°, 21° y disposiciones complementarias, quedando redactados de la siguiente forma: DE LA COMISIÓN DIRECTIVA - Art. 20°) La elección de la Comisión Directiva se realizará por votación secreta y estará integrada por: UN

PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN PROSECRETARIO, UN TESORERO, UN PROTESORERO, TRES VOCALES TITULARES Y TRES VOCALES SUPLENTE, UN REVISADOR DE CUENTAS TITULAR Y UN REVISOR DE CUENAS SUPLENTE quienes durarán 2 (DOS) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por no más de 2 (dos) períodos para efectuar el escrutinio y proclamar a los electos, los asambleístas designarán a una Comisión integrada por tres socios. Art. 21°) Para ser elegido miembro de la Comisión Directiva se requiere ser Socio Activo Titular y mayor de edad. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Únicamente la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria podrá resolver respecto a la compra o enajenación de propiedades, como así también sobre la reforma del presente Estatuto. El Centro Vecinal Barrio Dos Hermanos no podrá ser disuelto mientras haya veinte asociados con voluntad a mantener la existencia del mismo y en caso de disolución, se designarán liquidadores, que podrán ser, la misma Comisión Directiva, o cualquier otra comisión de asociados que la asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de la asociación. Una vez pagadas las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes destinará a una Entidad Oficial o Privada sin fines de lucro, con personería jurídica, con domicilio en el país y que se encuentre reconocida como exenta en gravámenes por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o el órgano que la sustituya, conforme lo determine la Asamblea Disolutiva. San Francisco, Enero de 2013. La Secretaria.

3 días - 36 - 8/2/2013 - s/c

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M.

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/3/2013 a las 22 hs. En la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Tratar los motivos de la postergación de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de recursos y gastos, informe de la junta fiscalizadora de cuentas correspondientes correspondiente al ejercicio cerrado 30/9/2012. 4) Renovación total de autoridades para el período 2012-2013. El Secretario.

3 días - 83 - 13/2/2013 - s/c.

CHOPPERS ARGENTINA S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 01 de Marzo de 2013, en primera convocatoria a las 12 hs. Y en segunda convocatoria a las 13 hs. En la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1261, de esta ciudad de Córdoba (Estudio Contable Dumani Marangoni). Orden del Día: 1) Designación de asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos correspondientes al quinto, sexto y séptimo ejercicios económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años dos mil diez, dos mil once y dos mil doce; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en los ejercicios finalizados al treinta y uno de diciembre de los años dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, respectivamente, y consideración de las remuneraciones a miembros del directorio por la labor efectuada en los ejercicios precitados; 4) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios. 5) Financiamiento de la empresa. 6) Autorización a los contadores Nora Marangoni y/o Ricardo Luis Antonacci. El Directorio.

5 días - 32 - 14/2/2013 - \$ 1.190.-

CHOPPERS ARGENTINA S.A.

Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de Marzo de 2013, en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1261, de esta ciudad de Córdoba (Estudio Contable Dumani Marangoni). Orden del Día: 1)

Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Traslado de sede social; 3) Autorización a los contadores Nora Marangoni y/o Ricardo Luis Antonacci. El Directorio.

5 días - 31 - 14/2/2013 - \$ 630.-

POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RÍO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera, para el día 22 de Febrero de 2013 a las 20:00 horas, en la sede social de calle Mitre N° 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Considerar la constitución de un Fondo Solidario de Retiro. El Directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 19/02/2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - 114 - 14/02/2013 - \$ 999,90

POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RÍO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera, para el día 22 de Febrero de 2013 a las 18:30 horas, en la sede social de calle Mitre N° 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2012; 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado; 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio; 5) Designación de nuevas autoridades, previa fijación de su número por un nuevo periodo estatutario. El Directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 19/02/2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - 113 - 14/02/2013 - \$ 1437.-

CENTRO VECINAL LOS ROMEROS

LOS ROMEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/2/2013 a las 18,00 hs. En las instalaciones del Centro Vecinal. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2012. El presidente.

3 días - 3 - 8/2/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL PARA LA COMUNIDAD DE ARIAS DR. JUAN P. CABRINI

ARIAS

La CD de la Asociación Civil Hospital para la Comunidad de Arias "Dr. Juan P. Cabrini" convoca a Asamblea Ordinaria el 27 de febrero de 2013 a las veinte horas en el auditorio municipal, de Avenida San Martín 1065, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera del término estatutario. 3) Lectura y consideración de las Memorias correspondientes a los ejercicios 10° cerrado el 30/06/2010, 11° cerrado el 30/06/2011 y 12° cerrado el 30/06/2012 . 4) Lectura y consideración de los Estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes a los tres ejercicios mencionados. 5) Consideración del valor de las cuotas sociales. 6) Designación de tres asociados para integrar la

Comisión Escrutadora, en su caso.- 7) Elección de todos los miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora que terminan su mandato, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares por dos ejercicios; dos Vocales Suplentes, dos miembros titulares y un suplente de Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. LA SECRETARIA.

3 días - 72 - 8/2/2013 - s/c.

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

LABORDE

Convocase a Asamblea Ordinaria el 28/2/2013 a las 21,30 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general e informe comisión revisora cuentas ejercicios al 30/6/2012. 4) Elección de comisión directiva y revisora de cuentas por 2 ejercicios. El Secretario.

3 días - 35 - 8/2/2013 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUAREZ

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01/3/2013 en su local Belgrano 1160, a las 21,30 hs. En primera convocatoria y a las 22,00 hs en su segunda convocatoria con el número de socios presentes. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleísta para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea, según el Art. 40 del estatuto social. 2) Consideración de la memoria y balance general cerrado el 31/5/2012 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término legal. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 5) Elección total de comisión directiva: miembros vocales suplentes, por 1 año y comisión revisora de cuentas por 1 año. El Secretario.

3 días - 6 - 8/2/2013 - s/c.

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LTDA.

Número de Matrícula: 3363 I.N.A.C. Domicilio Legal: Avenida Centenario y Sarmiento - 2563 Noetinger - Cba. Actividad Principal: Comercialización de Cereales y Oleaginosos

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22/02/2013 a las veinte (20) horas en el Salón Auditorio. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría todo correspondiente al Quincuagésimo Noveno Ejercicio Social cerrado el 31/10/2012. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos; b) Elección de dos Consejeros Titulares por tres Ejercicios, por finalización de sus mandatos; c) Elección de un consejero Titular por tres Ejercicios; en reemplazo del Señor RAMONDA, Vicente; por finalización de su mandato y renuncia al cargo. d) Elección de dos Consejeros Suplentes por un Ejercicio, por finalización de sus mandato; e) Elección de un Consejero Suplente por un ejercicio, por fallecimiento del mismo; f) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un Ejercicio. El Secretario. Reinaldo Tomas Antonio RIERA - Secretario. Daniel Ángel Capomassi - Presidente.

3 días - 12 - 8/2/2013 - \$ 840.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 03/3/2013 a las 09,00 hs en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Causales por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Designación de 2 socios

que firmen el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 4) Lectura y consideración de la memoria balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/7/2012. La Secretaria.

3 días - 5 - 8/2/2013 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01/3/2013 a las 20,30 hs. En la sede del Cuerpo. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicar las causas por la demora de la asamblea. 3) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico Nro. 61 cerrado el 31/8/2012. El Secretario.

3 días - 4 - 8/2/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO ESCUELA PRESIDENTE ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/2/2013 a las 19 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designar 2 socios para suscribir el acta. 3) Informe y consideración de las causas por lo que no se convocó a asamblea año 2010 y 2011. 4) Aprobar las memorias año 2010 y 2011. 5) Aprobar los balances general, inventario, cuenta de gastos y recursos años 2010 y 2011 e informes del Ente Fiscalizador. 6) Elección total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 47 - 8/2/2013 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

PASCANAS

Convocase a Asamblea Ordinaria el 20/3/2013 a las 19 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Consideración memoria, balance general, informe junta fiscalizadora ejercicio al 30/11/12. La Secretaria.

3 días - 34 - 8/2/2013 - s/c.

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de febrero de 2013, a las 11:00 y 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; 2º) Consideración de la fusión de Embotelladora del Atlántico S.A. con Coca-Cola Polar Argentina S.A. mediante la absorción de esta última por parte de la primera, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley 19.550; 3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 14 de enero de 2013 con Coca-Cola Polar Argentina S.A.; 4º) Consideración de los estados contables especiales y el balance general especial consolidado de fusión cerrados al 31 de octubre de 2012, los informes del síndico y los correspondientes informes del auditor confeccionados de acuerdo a lo establecido por el art. 83, inc. 1, punto b) de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la relación de canje de la fusión; 6º) Consideración del aumento del capital social de \$31.663.866 a \$38.763.190, es decir en \$7.099.324, mediante la emisión de 7.099.324 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción, las cuales serán entregadas en canje a los accionistas de Coca-Cola Polar Argentina S.A.; y 7º) Consideración de la reforma de los arts. 1º, 4º y 5º del estatuto social referidos a la denominación social, objeto social y capital social, respectivamente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con el art. 15 del estatuto

social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - 24 - 8/2/2013 - \$ 3129.-

TADAR S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2013, a las 8:00 hs en primera convocatoria, y a las 9:00 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la sede social sito en calle San Juan Bosco N° 66, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea y 2º) consideración y aprobación de la continuidad del trámite judicial del concurso preventivo de la Sociedad. Alta Gracia, 30 de enero de 2013.

5 días - 79 - 13/2/2013 - \$ 840.-

MERCADO DE ABASTO DE RIO CUARTO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Febrero de 2013 a las 20,00 hs. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente. Orden del Día: 1) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2012 (ejercicio N° 44). 2) Renovación total del órgano de fiscalización tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes. Duración del mandato un ejercicio comercial. 3) Renovación total del directorio, ocho (8) directores titulares e igual cantidad de suplentes, para cubrir un mandato de dos (2) ejercicios comerciales. 4) Fijación de la retribución de directores y síndicos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. Nota: para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Ignacio Javier Pizarro - Presidente.

5 días - 2 - 8/2/2013 - \$ 1.815.-

FONDOS DE COMERCIO

Juan Ignacio Saavedra, D.N.I. N° 29.062.240, con domicilio real en calle Entre Ríos N° 390, Departamento "B", Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que el fondo de comercio ubicado en Bv. Chacabuco N° 163, Planta Baja, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Kiosco T & S" será transferido por venta efectuada a Rosana Elena Pou, D.N.I. N° 26.909.730, con domicilio real en Juan Rodríguez N° 1424, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en Bv. Chacabuco N° 163, Planta Baja, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 9 a 17 horas.

5 días - 37709 - 13/2/2013 - \$ 48.-

SOCIEDADES COMERCIALES

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA (CBA.)

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2012, pone a disposición de los mismos, los dividendos en efectivo sobre las acciones en circulación, a partir del día 14 de febrero de 2013, los accionistas que posean hasta cinco mil acciones, recibirán el total de \$ 20,00 (pesos veinte) por acción, contra presentación de los cupones números: sesenta y tres (63), y sesenta y cuatro (64). Los accionistas tenedores de más de cinco mil acciones, cobrarán en dos cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) por cada acción. La primera cuota contra presentación del cupón número sesenta y uno (63). El pago se efectuará en nuestras oficinas de Avda. General Savio N° 2952 de Villa María (Cba.) en horario comercial. El Directorio.

3 días - 70 - 13/2/2013 - \$ 588